

EL AVISADOR NUMANTINO

Año LXII, 2.ª época.—Número 5.831.—Se publica miércoles y sábados

SORIA, —Miércoles 18 de diciembre de 1940

Administración y Redacción: General Moja 56 y 58

La Ley Sindical: Organización

La trascendencia de la Ley Sindical, recientemente promulgada, obliga a diversos comentarios explicativos, que, con mucho gusto, y para fijar en la atención de nuestros lectores el interés de dicha Ley, hemos de hacer en varios números con toda la sencillez posible.

La economía nacional estaba, hasta ahora, ordenada al bien particular, sin una intervención de control ejercida por el Estado, que, naturalmente, estaba alejado de esas preocupaciones, mejor dicho, olvidado, porque si los productores de tal o cual rama industrial o productora, se unían lo hacían sin conexión o enlace con las demás actividades productoras y tal unión no era más que una lucha de clases, una pugna con otras actividades, de aquí venía la desintegración y la competencia y la lucha de unos contra otros y, finalmente, la ruptura de la unidad nacional.

Por virtud de la Ley Sindical, la producción se organiza en función del Estado, sin mermar ni disminuir ni el beneficio ni la iniciativa particular de la empresa; los productores se organizan en una gran hermandad, con unidad militante en disciplina del Movimiento; y, a su vez, las diversas categorías sociales de la producción que son parte de una empresa, se integran en una comunidad de fines y una estrecha solidaridad de intereses a base de los principios de lealtad y asistencia recíprocas al servicio de la Patria.

Se ordena esta magna obra bajo la Jefatura superior de la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las JONS; se ramifica después esta suprema jerarquía orgánica en Sindicatos nacionales, centrales y nacional-sindicalistas; y, por último, en Sindicatos y Hermandades sindicalistas locales. Los primeros se constituyen por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, distinguiendo por la analogía desde la iniciación hasta que llega al consumidor. Los segundos, son un medio de unión, y los terceros son ya la clasificación de los productores de cada localidad en secciones correspondientes a las diversas categorías sociales de la producción.

La dirección suprema de todos los servicios político-sociales de la Comunidad nacional-sindicalista la ejercerá el Delegado nacional de Sindicatos, a través de un organismo central. El mando de la Central Nacional Sindicalista de una provincia corresponde al Delegado provincial de Sindicatos de Falange. Existirán Delegaciones sindicales de zona económica, dependientes de la Delegación provincial de Sindicatos de su residencia, y los mandos de estas Delegaciones, presididos por el Delegado provincial, constituirán el Consejo Sindical de la provincia, que podrá ser presidido por el jefe provincial del Movimiento y, en su caso, por el Gobernador civil de la provincia.

La dirección de la empresa corresponde al jefe de la misma, con la responsabilidad de cumplir, en su esfera de actividad, las normas sindicales y sin perjuicio de la responsabilidad de su conducta y de sus actos ante el Estado.

Esta es, a grandes rasgos, la descripción esquemática de la organización Sindical que establece la Ley y, en días sucesivos, continuaremos la exposición de su doctrina.

La guerra en el mundo

Escasa actividad de las fuerzas aéreas alemanas y británicas a causa del mal tiempo

Según un comunicado del Alto Mando del ejército alemán en la noche del domingo los aviones germanos de combate atacaron Londres así como diferentes objetivos importantes desde el punto de vista militar en el suroeste de Inglaterra. Un fuerte inglés fue minado durante la jornada. La aviación no realizó más vuelos a causa del mal tiempo. Durante la noche, los aviones británicos arrojaron en el territorio del Reich una cierta cantidad de bombas explosivas e incendiarias. En Berlín fueron dominados algunos incendios en los tejados. Varios edificios, entre ellos dos hospitales, resultaron dañados. Una línea del "metro" quedó momentáneamente interrumpida. En otros lugares se registraron pequeños daños en edificios.

Comunicado alemán
Comunicado griego
Comunicado italiano
Comunicado británico

POLITICA DEMOGRAFICA

Alimentos de guerra

Por el Dr. Pedraza Carrasco
Jefe Provincial de Puericultura

La máxima preocupación actual de las amas de casa de los hogares españoles, sobre todo de aquellas de los que no arde el fuego del patriotismo y convierten esta preocupación en obsesión o en algo peor, es ciertamente el problema de los alimentos. Por este motivo, de la escasez pasajera que de ellos sufre nuestra Patria, la labor divulgadora de la Puericultura se ve ligeramente entorpecida al dejar de ajustarse a las normas, ya clásicas, que constituyen su esqueleto en el terreno de la alimentación del niño y tratar de adaptarse a las excepcionales condiciones que se atraviesamos.

Sin embargo, de los diferentes elementos que son precisos para la vida, y particularmente para el desarrollo infantil, hay unos que se conocen con el nombre de principios inmediatos, que son hasta cierto límite, sustituyibles unos por otros sin sufrir trastorno alguno, mientras que hay otros, llamados vitaminas, que son de carácter tan específico que aparecen como irremplazables.

Afortunadamente, la relativa escasez que padecemos sólo afecta a ciertos número de los de la primera clase que pueden, como decimos, admitir una parcial sustitución, lo que

PUEBLO DE SORIA

EL DIA 20 TENDREMOS LA HONRA DE CONVIVIR UNAS HORAS CON LA CONSEJERA NACIONAL Y DELEGADA NACIONAL DE LA SECCION FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS JONS, PILAR PRIMO DE RIVERA, HERMANA DEL INOLVIDABLE FUNDADOR DE LA FALANGE, JOSE ANTONIO.

SE ESPERA DEL PUEBLO SORIANO QUE SABRA DEMOSTRAR SU ENTUSIASMO Y HOSPITALIDAD, EMPEZANDO POR ENGALANAR LOS BALCONES CON BANDERAS Y COLGADURAS.

ARRIBA ESPAÑA!

EL ALCALDE.

Consejo de ministros

Se adjudican los bienes de Sindicatos marxistas a los Sindicatos Nacionales.—Medio millón de pesetas de multa a un industrial sevillano.—Aprobación de decretos de Obras públicas.—Combinación de gobernadores

Madrid.—En la Dirección General de Prensa se facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros que constituyó en la tarde del sábado, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado: "Presidencia.—Ley organizando la sección naval del Frente de Juventudes. Decreto de reconocimiento oficial del Sindicato Nacional de Industrias Químicas. Resolución de la ley de 23 de septiembre de 1939, sobre adjudicación de bienes de los sindicatos marxistas a los sindicatos nacionales. Decreto resolviendo la cuestión de competencia entre la administración y la autoridad judicial. Decreto por el que se reglamentan las funciones propias de la asesoría jurídica de la Presidencia del Gobierno. Decreto creando una delegación especial del Gobierno que vigile la distribución de los productos elaborados por las industrias siderúrgicas. Acuerdo del Consejo imponiendo a un industrial sevillano la sanción de 500.000 pesetas de multa y un año en un batallón de trabajadores, por infracción en materia de abastos. Otro acuerdo imponiendo a un industrial de Miranda la multa de 200.000 pesetas por infracción de la política de tasas. Asuntos Exteriores.—Decreto de personal diplomático y expedientes de trámite. Decreto autorizando a los jefes de la Región Aerea para conceder licencia de uso de armas al personal del referido ejército. Decreto ingresando en la escala del Aire del Arma de Aviación a varios jefes y oficiales. Expediente de adquisición de material fotográfico. Expediente de construcciones en diversos aeródromos, con cargo al presupuesto extraordinario. Justicia.—Ley sobre nombramiento de abogados fiscales de Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo. Ley recopilando las disposiciones vigentes sobre organización de Tribunales Tutelares de Menores. Ley sobre concesión de pensión extraordinaria a doña Concepción Díaz Blanco, viuda del Registrador de Belchite don Antonio García Martín, por su conducta heroica en el cumplimiento de su cargo. Ley derogando el artículo décimo de la ley de 23 de mayo de 1937, que fijaba la edad de 23 años para tomar parte en las oposiciones directas a Notarías y desempeñar el cargo de notario. Decreto sobre moratorias judiciales. Decretos de personal. Expedientes de indulto. Agricultura.—Ley por la que se prorroga la vigencia de la ley de 23 de noviembre de 1935, sobre ordenación de la producción remolquera y cañeroazucarera, por un año más. Expediente relativo a traslado de fábricas de azúcar. Expediente sobre aprobación de un presupuesto de 121.000 pesetas para trabajos de preparación del mapa agrario-nacional. Expediente de adquisición por el patrimonio forestal del Estado, del "Coto de doña Blanca" o de "Marzagan", en términos de Moguer y Lucena del Puerto (Huelva). Decreto facultando al Instituto Nacional de Colonización, para establecer el cultivo de arroz en todos aquellos terrenos pantanosos

o impropios para otros aprovechamientos agrícolas, que necesitan o puedan necesitar este cultivo, para llegar a su normal producción agrícola. Obras Públicas.—Decreto declarando urgente la ejecución de las obras de la carretera nacional de Madrid a Francia, por fragmentación de trazado entre los puntos kilométricos comprendidos entre el 273-318'85 y 275-206'25, travesía exterior del pueblo de Prados de Burata. Idem declarando urgente, a los efectos de aplicación de la ley de 8 de septiembre de 1939, las obras del Canal por la margen derecha de la vega de Montijo, y estableciendo condiciones para el convenio que ha de celebrarse para realización de estas obras y servicios del Cijara y el servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas. Decreto aprobando presupuesto adicional de la Contrata de las obras de "Corta de la Puebla al Marmol", en el puerto de Soria, por un importe de 2.322.166'98 pesetas. Decreto autorizando al ministro para ejecutar, por subasta, las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Torreblanca (Castellón). Idem, aprobando el presupuesto adicional de la Contrata de las obras de "pavimentación de la carretera Sur", en el puerto de Huesca. Idem, declarando caducados los saldos que componen la concesión otorgada en el Cijara, a la Sociedad Española de Explosivos, por decreto ley de 15 de junio de 1939, y quedando en vigor la concesión del sitio de pie de puente del pantano de Camporredondo. Expediente proponiendo se libren a la primera Jettatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles, cuatro millones de pesetas, un millón para cada trozo, para las obras por administración, por destajos. Expediente autorizando la concesión de obras, por administración, por destajos sucesivos, de pesetas 250.000, por un importe total de 15.123.337'58 pesetas, en el ferrocarril de Madrid a Burgos. Expediente relativo al libramiento, en firme, de 4.804.591,31 pesetas para pagos de material ferroviario, con cargo al presupuesto extraordinario. Expediente autorizando para abonar con cargo al presupuesto extraordinario, las obras de construcción de 190 viviendas protegidas en Torelló (Barcelona). Relación de obras a ejecutar, con cargo al presupuesto extraordinario, en los servicios hidráulicos del Ebro, Cijara, Guadalquivir, Sur de España, Duero, Tago y Júcar y en las Jettaturas de Obras Públicas de Riberas y Cádiz y Junta de Obras del Puerto de Castellón. Decreto nombrando, en ascenso de escala, consejero inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, a don Pedro Pérez de los Cobos. Trabajo.—Decreto en que se declaran vigentes a los efectos de la expropiación, las obras de construcción de 190 viviendas protegidas en Torelló (Barcelona). Finalmente se acordó en el Consejo, nombrar subsecretario de Prensa y Propaganda, al consejero nacional, director de Enseñanza Profesional y Técnica, don Antonio Tovar Lorente. Ha sido aprobada, también, una combinación de gobernadores, que afecta a cuatro provincias.

Comunicado alemán
Comunicado griego
Comunicado italiano
Comunicado británico

Comunicado alemán
Comunicado griego
Comunicado italiano
Comunicado británico

Comunicado alemán
Comunicado griego
Comunicado italiano
Comunicado británico

Comunicado alemán
Comunicado griego
Comunicado italiano
Comunicado británico

Comunicado alemán
Comunicado griego
Comunicado italiano
Comunicado británico

Comunicado alemán
Comunicado griego
Comunicado italiano
Comunicado británico

Riqueza al alcance de muchos

Nadie pone en duda que el tener un bosque propio es una riqueza. Más difícil es convencer a los municipios y a los particulares de Soria de que pueden creársela con pequeño esfuerzo y a poca costa. Y decididos a acometer la empresa con valor y constancia ha sido imposible hasta ahora.

Con todo, los invitamos desde estas columnas de EL AVISADOR a que reflexionen un poco y si lo hacen, pronto llegarán al convencimiento de que las dificultades que han de vencer son insignificantes, y de que el no decidirse los condenará a no poder vivir o, en el mejor de los casos, a vivir con la estrechez y miseria de que con tanta razón se duelen.

Crean que la repoblación o creación de bosques difícil, cuando no hace imposible, la vida y el fomento de la ganadería; pero no sólo no es así sino que la beneficia, porque la riqueza pecuaria y forestal no son opuestas sino que se favorecen y complementan. Porque no se trata de sembrar o de repoblar el terreno que dedicado a pastos o a labor, su cultivo resulta más remunerador, ni todo el terreno del municipio o del particular, sino únicamente una parte insignificante: la que no produce nada o menos de lo que cuesta el cultivarla y de modo que no dificulte, hasta hacerlo imposible, el careo del ganado.

¿Qué municipio de nuestra provincia no tiene, por ejemplo cien hectáreas de tierra improductiva y que no reportan a los vecinos más que la muy deleznable utilidad de unos céntimos que reciben de los ganaderos para que en ellas se muevan con más libertad, ya que pastar no pueden, o si pueden es de una manera misérrima, los ganados de algunos de los vecinos, muy pocos y éstos únicamente los más acomodados?

Estamos seguros de que si hay alguno que no disponga en sus términos de cien hectáreas de esta clase. También es lo más frecuente que esos terrenos se hallen en los confines de los términos, ya que los poblados están situados en lo más fértil de su término.

Si, pues, de esas cien hectáreas se sembrara de pinos la quinta parte en cuanto habría de disminuir la ganadería? Suponiendo (y ya es suponer) que esas veinte hectáreas mantuvieran cada una dos ovejas por año, la siembra y el acotamiento de ellas supondría, en el peor de los casos, que en aquel municipio el total de la ganadería disminuyera en cuarenta ovejas solamente.

Y a cambio de tan insignificante disminución de población pecuaria ¿qué beneficio crearía al municipio y qué beneficio reportaría al vecindario? Los cálculos que siguen y cuya exactitud está al alcance de todos, lo dicen de modo que no pueda quedar duda a nadie.

Veinte hectáreas de terreno del tipo de los arenales de los Negredos en Canredondo; las tierras flojas del campo de Gómara, así como las de las márgenes del Duero hasta Almazán; los tomillares de Radona y Navacaballo y otras muchas que no se pueden nombrar, no es de creer que, siendo lo que son hoy, puedan valorarse en más de 200 pesetas por hectárea, lo que supondrá un valor de 4.000 pesetas que hoy producen al municipio lo que por gastos paguen cuarenta ovejas.

Y bien sembradas de pinos bien guardados ¿qué valdrían? Pues es seguro que más de mil pesetas por hectárea. De modo que en un solo año la hectárea de terreno habrá quintuplicado su valor, valor que seguirá acrecentándose en proporción insospitada cada año.

Y no se oponga que tardará a producir algo, porque la experiencia nos está diciendo, en el campo de Gómara, por ejemplo, que a contar desde los ocho años darían leñas anuales para el consumo de los hogares, lo que supone un beneficio tan grande que sólo los que los cultivan con paja o con leña comprada lo pueden apreciar.

Y si sólo por esto sería convenientísimo sembrar pinos en tales terrenos ¿qué decir sabiendo que a los veinte años esos pinos serán resinables y poco después maderables y que cada hectárea puede tener 250 pinos de resina, lo que supone una renta mayor que el valor actual del terreno y una producción mínima de un metro cúbico por hectárea?

Piensen esto los pueblos y sus concejos y, si no saben, no pueden o no quieren ponerse en razón, no se

ULTIMA HORA

(INFORMES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE)

Su Excelencia el Jefe del Estado visita el Santuario del Pilar.—El Mariscal Petain recibe al exministro M. Laval

EL JEFE DEL ESTADO HACE LA VISITA JUBILAR A LA VIRGEN DEL PILAR

Zaragoza.—A las diez y media hizo su entrada en Zaragoza, para ganar el jubileo visitando a la Virgen del Pilar, S. E. el Jefe del Estado.

Le acompañaban el general Moscardó; los jefes de su Casa civil y militar y sus ayudantes. Desde las primeras horas de la mañana aparecía la Ciudad engalanada con banderas, tapices y colgaduras. El entusiasmo y la animación en las calles crecía a medida que avanzaba el día.

El Caudillo pasó la noche en el Palacio de los Duques de Híjar, en Epila, de donde salió a las nueve de la mañana, acompañado de su séquito.

Fuerzas del Movimiento cubrían la carretera, apostadas cada 50 metros y dentro de la población formaban las fuerzas de la 51 División.

A la llegada de la comitiva a la Puerta del Portillo, el general de la 51 División y el Coronel Franco, ayudante de S. E., lo recibieron y mientras el Caudillo revisaba las fuerzas de Artillería y Caballería que formaban en el histórico lugar la multitud gritaba con ensordecedor entusiasmo Franco, Franco, Franco.

En coche descubierta se dirigió S. E. por la Avenida del Generalísimo, Coso y Calle de Alfonso a la Plaza del Pilar.

Todas las calles del trayecto se hallaban cubiertas por fuerzas del Ejército y del Movimiento, con banderas y músicas. Un público numeroso llenaba las aceras.

A la llegada a la Plaza del Pilar las campanas fueron volteadas y los carrilones tocaron la salutación "Bendita sea la hora en que la Virgen del Pilar vino en carne mortal a Zaragoza".

El Caudillo fue recibido en la puerta de la Basílica por el Cabildo, presidido por el Arzobispo, y bajo palio entró en la Santa Capilla.

La solenne ceremonia religiosa fue retransmitida por medio de altavoces al gentío que llenaba la Plaza del Pilar.

VISITA A LA ACADEMIA GENERAL

Terminada la visita a la Virgen del Caudillo se dirigió a la Academia General Militar, en donde fue recibido por el Ministro de la Guerra general Varela, Ministro del Aire general Vignón, generales Alonso y Moscardó y el Director y profesores de la Academia.

El Jefe del Estado recorrió todas las dependencias, deteniéndose especialmente en la enfermería, en donde habló con varios oficiales enfermos.

En la explanada exterior asistió a unos ejercicios en orden cerrado y el desarrollo de un supuesto táctico, que presenció muy satisfecho del orden y exactitud de los ejercicios. Seguidamente el Batallón desfiló ante el Caudillo y las autoridades.

A la una y media dió por terminada la visita.

A las dos de la tarde se sirvió un almuerzo en el Salón de profesores, acompañando al Caudillo los generales, autoridades, profesorado y alumnos del Centro.

Al final del almuerzo, el Caudillo pronunció un discurso, dirigido a los Caballeros Cadetes, indicándoles los recuerdos que le había proporcionado esta visita de otros tiempos en que él llegó a la Academia para crear oficiales para la Patria, valiéndose del fruto de la experiencia, del entusiasmo y del celo en el servicio de los más puros sentimientos.

Dijo que no era necesario ponderar en este discurso el valor del oficial español, porque todos habían vivido la guerra antes de conocerla en la teoría y por esa circunstancia llevaban en el pecho las condecoraciones de la guerra y su cuerpo cosido con el hierro enemigo. Los estimuló a trabajar con rigidez y disciplina y

quejen de que las autoridades de la Nueva España los obliguen a hacer lo que no hay derecho a que por su incultura, su pereza o por el mal entendido interés de unos pocos queden improductivos terrenos susceptibles de enriquecer a la nación a los municipios y a sus pobres.

X y Z

tuvo bellas alusiones al lugar en que se encontraban, evocando que, como en 1808 la oficialidad salió de las Universidades, la de ahora tiene el mismo origen, ha servido a la Patria en la guerra y se prepara ahora para servir con más aptitud, mientras deja hueco para que otros jóvenes ocupen su puesto en las Universidades, para servir todos en líneas apretadas los sagrados destinos de la Patria.

El acto terminó a las tres y cuarto de la tarde, emprendiendo el Caudillo su regreso a Madrid, acompañado del general Moscardó, Jefe de su Casa civil y militar y de sus ayudantes.

Fue acompañado hasta el límite de la provincia por las autoridades.

LA LEY SINDICAL

Linares.—Ha llegado el Delegado Nacional de Sindicatos, Gerardo Salvador Merino, quien, en presencia de millares de obreros, ha hecho una exposición de la Ley Sindical, que tiende a dar a los trabajadores y a los empresarios unidad de conciencia para que unos y otros sirvan a la Patria. Han asistido al acto los gobernadores de Córdoba, Jaén y Ciudad Real, revistiendo el acto inusitada brillantez.

UN ACTO EN LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Madrid.—A las seis y media de la tarde de ayer se celebró, en el salón de fiestas de la Asociación de la Prensa, un acto de confraternidad hispano-argentina, al que asistieron el Alcalde, el Presidente de la Diputación, el Gobernador militar, Carmen de Icaza, la Junta Directiva, escritores y periodistas. El Presidente de la Asociación no pudo asistir por hallarse enfermo y le representó el Vicepresidente, Víctor de la Serna, que pronunció un bello discurso ensalzando las fraternales relaciones entre los pueblos argentino y español. Contestó el Embajador de la Argentina con frase de elogio para España.

LAS RELACIONES FRANCO-ALEMANAS

Vichy.—Ha llegado el Embajador de Alemania en Francia, Otto Abetz, que fue recibido por el Mariscal Petain. Le rindió honores una compañía de Infantería y fue obsequiado con un almuerzo, al que asistieron el Almirante Darlan y el general Hutzinger. Después celebró una conferencia con el Mariscal, a la que asistió el Subsecretario de Negocios Extranjeros, Bandon, en sustitución del Ministro Flandin, que se halla enfermo. Al final de la conferencia se dice que asistió el exministro Laval, conferenciando sobre la situación general de la política francesa en relación con la situación de la zona ocupada.

LAS FABRICAS DE GUERRA ALEMANAS

Berlín.—El Reichsleiter doctor Ley ha hablado a los obreros de las fábricas de armamento que están situadas en las inmediaciones de la costa del Canal de la Mancha, dándoles las gracias por la gran labor que vienen realizando y que es decisiva para la victoria.

LA AVIACION INGLESA

Londres.—Según el comunicado de la tarde de ayer, facilitado por los Ministerios del Aire y de Seguridad Interior, la aviación enemiga desarrolló escasa actividad sobre Inglaterra, no registrándose bombardeos y siendo derribado en una incursión aislada un aparato bombardero.

LA AYUDA NORTEAMERICANA A INGLATERRA

Washington.—El Presidente Roosevelt examinó anoche el requerimiento de ayuda financiera que le fue formulado por Inglaterra. El Secretario de Estado, Cordell Hull, ha manifestado que en la primavera próxima Inglaterra se encontrará en mala situación y tendrá que hacer frente a dificultades de importancia si no recibe muy intensificada la ayuda norteamericana.

Un alto funcionario del Ministerio de la Guerra ha declarado que ningún avión ha sido entregado todavía de los pedidos hechos en los meses de julio a octubre ante las dificultades que encuentra la industria del automóvil.

SEGUNDO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de

D.ª Agapita García Lapuente

VIUDA DE D. CLAUDIO ALCALDE
que falleció el 20 de Diciembre de 1938
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Sus hijas doña María-Concepción, doña Lucía y doña María del Carmen; nietos, hermana María-Cruz, hermano político, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA.

Las misas que se celebren el día 20 de los corrientes, en la Iglesia de San Juan de Rebanera, de nueve a once de la mañana, y las del día 21 en la Capilla de los Padres Franciscanos de ocho a nueve y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

NOTICIAS

El servicio de restaurantes. — La presidencia del Gobierno ha dictado, con fecha seis del corriente, una orden circular en la que dispone, en relación con el nuevo horario, lo siguiente: Los restaurantes, Casas de comidas y establecimientos similares no podrán servir sus comidas por cubierto o a la carta pasadas las 14.30 horas o las 21.30 horas, según se trate de la mañana o la tarde.

Homenaje a don José Rogelio Sánchez.—El Claustro de Profesores del Instituto de San Isidro, de Madrid, dedicó en la tarde del sábado último un cariñoso homenaje al ilustre Director de dicho Centro docente y distinguido amigo nuestro, don José Rogelio Sánchez, con motivo de su reciente elección de Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas. Al acto asistieron el Rector de la Universidad Central, don Pío Zabala; Alcalde de Madrid, Sr. Alcocer y otras personalidades.

Después de brillantes discursos enalteciendo la labor del señor Rogelio Sánchez, sus compañeros le entregaron un artístico álbum dedicado por ellos al ilustre Académico. Con dicho motivo reiteramos al señor Rogelio Sánchez nuestra cordial y efusiva felicitación.

OCULISTA Durante los días 21 y 22 del actual pasará consulta en Soria el especialista de Madrid

S. LATORRE Ex Médico Interno por oposición del Hospital de San Carlos. De 10 a 1 y de 3 a 5

HOTEL COMERCIO Racionamiento de pan.— Demoramos hasta el próximo número la publicación de una extensa e importante circular que sobre racionamiento de pan nos remite la Delegación provincial de Abastecimientos y que afecta a los municipios de la provincia.

Aniversarios.—El día 20 del actual, se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del Sr. don Isidoro Cacho Miguel, Interventor de fondos que fué de la Excm. Diputación provincial. Las misas que se celebren dicho día, de 9 a 10 en la iglesia de San Juan de Rabanera, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Renovamos a la familia nuestro pésame. —El viernes, día 20, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Agapita García Lapuente, viuda de don Claudio Alcalde.

Las misas que se celebrarán dicho día 20 en la iglesia de San Juan de Rabanera, de nueve a once, y las que se digan el día 21 en la iglesia de los P. Franciscanos, de ocho a nueve y media, se aplicarán por el alma de la finada.

Renovamos a sus apenadas hijas y demás familia nuestro pésame. —Mañana, día 19, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del heroico joven don Juan Miguel Jiménez Aguirre, Maestro Nacional y cabo del Regimiento de Infantería de Gerona, núm. 18, que ofreció gloriosamente su vida por Dios y por la Patria en el frente de Teruel.

Renovamos a su apenada madre doña Emilia Aguirre, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento. —El día 20 del corriente se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de don Casto Hernández Hernández (q. c. p. d.)

Las misas que se celebren dicho día en la Capilla de los P. Franciscanos de ocho a diez y en la de Santa María la Mayor, de nueve a once y visita diaria de esta iglesia, serán aplicadas por su eterno descanso. Renovamos a la familia del finado nuestro pésame.

Clases Pasivas.—Se pone en conocimiento de los perceptores de Clases Pasivas, que el pago de la mensualidad corriente queda abierto a partir del día 20 del actual.

Jaime García Royo.—Hemos tenido el placer de saludar a nuestro distinguido amigo Jaime García Royo, joven Médico y culto escritor, que se propone pasar una breve temporada en la tierra natal.

El Frente de Juventudes celebrará el domingo, día 22, su cuacena anual.—Debidamente autorizada por el Ministerio de la Gobernación, la Delegación Nacional del Frente de Juventudes ha decidido celebrar la cuacena anual a que la autoriza la Ley del Frente de Juventudes de fecha 6 del corriente, solemnemente promulgada por el Caudillo.

Así, pues, en todos los pueblos de España se celebrará el próximo domingo, día 22, esta cuacena, de manera idéntica a las que periódicamente celebra Auxilio Social.

El donativo mínimo será de 25 céntimos, aplicándose las mismas sanciones con que se castiga a quienes se niegan a contribuir a las cuacenas anteriormente citadas.

El pueblo soriano dará una vez más muestras de su patriotismo y disciplina en cumplimiento de las consignas del Caudillo.

MAQUINA de coser industrial, compraria una no excediendo de 300 pesetas. Zapatería, 9, 39. Soria.

Velada teatral en El Royo.—La Agrupación Artística de El Royo ha organizado para el día primero de enero de 1941 una sugestiva velada teatral con motivo de la apertura oficial del gran salón-teatro del Ayuntamiento. Se representarán el drama, en tres actos, original de Tomás Delgado, "Martirios del Corazón" y la aplaudida obra de Echegaray "Gigantes y cabezudos".

La velada constituirá, seguramente, un nuevo triunfo para los aficionados de El Royo.

AYUDA A FRENTE DE JUVENTUDES

El Caudillo ha designado como funciones del Frente de Juventudes para sus afiliados:

- a) La educación Política en el espíritu y doctrina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
b) La educación física y deportiva.
c) La Educación pre militar para la rama masculina.
d) La iniciación a la del Hogar para la femenina.
e) Colaborar en la formación cultural, moral y social con las instituciones a las que corresponden prestarlas y secundar la Educación religiosa propia de la Iglesia.
f) Organizar y dirigir Campamentos, Colonias, Albergues, Cursos, Academias y cualquier otra obra de este género encaminada al cumplimiento de sus funciones.
g) Completar respecto a sus afiliados la labor del Estado, principalmente en materia de Sanidad, Enseñanza y Trabajo.

Para realizar esta misión decisiva en el futuro de España necesitamos el apoyo económico de todo el pueblo español. Por eso el Caudillo autorizó la cuacena del día 22, a la que tú debes contribuir depositando en las huchas del FRENTE DE JUVENTUDES la máxima cantidad de que puedes desprenderte.

Libramientos puestos al cobro en Hacienda.—Relación de los libramientos que se hallan puestos al cobro en la Depositaria Paduraria de esta Delegación de Hacienda y cuyos perceptores deben hacer efectivos antes del día 31 de diciembre actual:

AYUNTAMIENTO DE YANQUAS, 14.000 ptas.; Beltrán Martínez y vecinos de Carabantes, 200.75; Gregoria Pinilla y otros de Sotillo del Rincón, 661.50; Gerardo Mayor, 321.06; el mismo, 108.40; Simón Mateo, 520.93; Práxedes Martínez, 529.54; Felipe de Navarro, 647.30; Bilbiana Firms Especiales, 921.64; Banco de Vizcaya endoso a Bilbiana Firms Especiales, 3.851.99; Ayuntamiento de Ledesma, 3.181; Francisco Avila, 335.00; Leoncio Cacho, vecino de Sigüenza, 120.83; Ramon Cortés, 185.05; Manuel Cabrerizo, 2.362.00; Banco de Vizcaya por endoso Firms Especiales, 5.693.26; el mismo, 3.575.48; Satorru Martínez, 15.00; Victoriano Coganaga, 15.00; Isaias Lucas, 1.130.20; José María Barbero, 521.21; el mismo, 433.00; el mismo, 817.20.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño don Irene Mozas Manrique, esposa de nuestro estimado amigo don Luis del Prado. Cordial enhorabuena.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria.—Queda abierto el plazo de matrícula para los alumnos a quienes les falte una, dos o tres asignaturas para terminar la Carrera del Magisterio de los distintos planes, estando comprendidos aquellos que tengan pendiente de aprobación las asignaturas de Religión e Historia Sagrada y Religión y Moral.

Los Bachilleres acogidos al Decreto de 10 de febrero de 1940, tendrán que abonar por asignatura ocho pesetas en papel de pagés al Estado, cinco también en papel por derechos de examen, más cinco en metálico.

Los del plan de 1914, Profesional y Cultural, ocho pesetas por asignatura y cinco por derechos de examen, todo en papel de pagés al Estado.

La matrícula se hará en la primera quincena de enero y los exámenes se verificarán del 20 al 31 del citado mes.

Cupón pro-ciegos. Números premiados.—Sábado, día 14, núm. 886; lunes, día 16, núm. 758; martes, día 17, núm. 417.

Próximo enlace.—En el templo de San Juan de Rabanera fueron leídas el último domingo, las primeras amonestaciones para el enlace matrimonial que en breve contraerán el estimado joven soriano inteligente empleado de la Notaría de esta localidad, don Alejandro Salvador, con la simpática señorita Brígida Yagüe. Cordial enhorabuena.

Junta Provincial de Huérfanos del Magisterio de Soria.—La Tesorería de esta Junta de Huérfanos abonará a sus pensionados, a partir de la publicación de este aviso, las mensualidades correspondientes a octubre y noviembre, anticipándolas a los pagos del trimestre actual. Soria, 17 de diciembre de 1940.—La Presidente, Concepción Sánchez Madrigal.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Soria.—Habiendo dispuesto la Superioridad que se prorrogue por todo el año 1941 la posibilidad de verificarse las pruebas necesarias para la liquidación del Plan de Estudios del Bachillerato de 1903, y ordenado que se abra un periodo de inscripción de matrícula para todos los alumnos que cursan sus estudios por el mencionado plan, para general conocimiento se hace saber que en esta Secretaría hay abierto un plazo de matrícula para los alumnos del plan citado, que termina el día 31 del corriente mes de diciembre. Los exámenes se verificarán en la primera quincena del próximo mes de enero y día que oportunamente se anunciará. Soria, 14 de diciembre de 1940.—V. B. El Vicedirector, A. G. Robledo.—El Secretario, Félix García Baquero.

Fallecimientos.—El lunes último subió al cielo en esta capital, a los cuatro años de edad, la niña Mercedes Varela de la Merced, hija de nuestros buenos amigos don Juan y doña Constantina, a quienes enviamos, así como a la demás familia de la finada nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

—El pasado domingo subió al cielo en Soria, a los diez años de edad, la niña Teresa Ramón Jimeno, hija de nuestros convecinos don Sebastián y doña Petra, a quienes expresamos, así como a la demás familia de la finada, nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

—En Aldealpozo dejó de existir, a los 73 años de edad, la respetable señora doña Cesárea Ojuel Cacho.

Descanse en paz la finada y reciban su apenado esposo don Pablo Domínguez, hijos y demás familiares la expresión de nuestra condolencia.

—En Meano (Navarra) falleció el estimado señor don Juan Francisco Ranz Guerro, Maestro Nacional.

Nos asociamos al dolor que experimenta su apenado hermano don Valentín, Capellán del Convento de Santa Clara, de la villa de Almazán y le deseamos resignación para soportar esta desgracia.

—En San Pedro Manrique dejó de existir, a los 72 años de edad, el estimado señor don Antonio Sáenz del Río.

Testimoniamos nuestro sentimiento a su afligida esposa doña Margarita Aguirre, hermanas políticas y demás familia por la irreparable pérdida que experimentan.

RADIO FALANGE DE SORIA

JEFATURA PROVINCIAL DE PROGANANDA — Buena marcha que lleva la labor organizada para la instalación de RADIO FALANGE DE SORIA, hace que empecemos a dar a conocer a nuestros lectores las distintas secciones que a través de su microfonía se irán llevando a cabo tan pronto como sea posible. En esta sección, personas competentes y capacitadas para el desempeño de tan importante tarea, darán instrucciones, por medio de documentadas conferencias para el progreso de la agricultura y multiplicación de la ganadería, apoyándose en las características propias de esta provincia para que la labor sea más eficaz. En esta sección, todos los labradores y ganaderos se perfeccionarán en el laboreo de los terrenos para que su producción se supere en cantidad y en calidad y en los cuidados que exige la ganadería, conociendo, entre otras muchas cosas, las enfermedades y modos de atacarlas, saliendo en uno y otro caso de lo que es rutinario y primitivo y conociendo, poco a poco, los secretos científicos con los que ayudar al progreso de estas dos riquezas tan importantes en nuestra provincia.

En días sucesivos, iremos dando cuenta a nuestros lectores de otras muchas secciones de que ha de constar la labor que se lleva a cabo ante el microfono de RADIO FALANGE DE SORIA que ha de merecer de todos los sorianos la estima que naturalmente inspira todo lo que significa cultura, medios y medios de progresar procurando, por lo menos, si no a la cabeza, por lo menos a nivel de las demás capitales de España.

Seguimos esperando la colaboración de todos con una insignificante aportación mensual de los particulares y una pequeña ayuda anual de Ayuntamientos y entidades y no dudamos a juzgar por la atención que en principio se ha dispensado a nuestro llamamiento, que la colaboración será numerosa y RADIO FALANGE DE SORIA quedará instalada en corto plazo.

Soria, 17 de diciembre de 1940.—El Jefe Provincial de Propaganda.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE SORIA

Sanciones Por esta Fiscalía Provincial han sido impuestas las siguientes sanciones por infracción de la Ley de Tasas.

MULTAS.—A Jenaro Ruiz Muñoz de Villar del Río, 10.000 pesetas; a C. Alvarez, 10.000; a Luciano Martínez Eguzabal, de Almazán, 2.675; a Celestino Palacios Hernández, de Bretún, 2.600; a Antonio Soria Orte, de Gallinero, 2.500; a Pedro Regaño de Francisco, de Utrilla, 3.650; a José Marco Chamorro, de Utrilla, 2.250.

A Higinio Borobio Ortega, de Soria, 2.000; a Isidro de Gracia Muñoz, de Valdenarros, 1.000; a Pedro de Gracia Muñoz, de Valdenarros, 1.000; a Sotero de Miguel Esteban, de Fuentelárbol, 1.000; a Luis Fresno Palomar, de Quintanas R. de Abajo, 1.000; a Pío Acuña Gómez, de Valdeavellano de Tera, 1.500; a Federico Hernando Martínez, de Burgo de Osma, 1.644.

A Andrés Mateo Catalina, de Burgo de Osma, 1.125; a Miguel Andrés Andrés, de Herreros, 1.000; a Florentino Ramos García de Los Rábanos, 1.000; a Rufino García Hernández, de Los Rábanos, 1.000; a Paulino Ramos Hernández, de Los Rábanos, 1.500; a Bonifacio Marín Berguizas, de Villar del Río, 1.000.

Asimismo, han ingresado en un Batallón de Trabajadores por no satisfacer la multa impuesta, Evaristo Herranz Alonso y Martín Valtucña, Esteban, de Madrid, y en la Prisión Provincial, Tomasa Casado Gutiérrez, vecina de Barcones.

SE TRASPASA Café-Bar, sitio céntrico, en Burgo de Osma. Para tratar, con su dueño, Santos Lobato. Teléfono 62.

Don Antonio Saenz del Río falleció en San Pedro Manrique (Soria) el día 13 de Diciembre de 1940. Rogad a Dios en caridad por el alma de Don Antonio Saenz del Río. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. D. E. P. Su apenada esposa doña Margarita Aguirre; hermanas políticas doña Emilia y doña María Jesús Aguirre; tía doña Concepción Sánchez Malo; sobrinos políticos, primos y demás familia, PARTICIPAN a sus amistades tan sensible desgracia, rogándoles lo tengan presente en sus oraciones. San Pedro Manrique (Soria), diciembre 1940

Juan Miguel Jiménez Aguirre MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA, CABO DEL REGIMIENTO INFANTERIA GERONA NÚM. 18 QUE MURIO HEROICAMENTE EN EL FRENTE DE TERUEL el día 19 de diciembre de 1937. Rogad a Dios en caridad por el alma del joven Juan Miguel Jiménez Aguirre. D. E. P. Su apenada madre doña Emilia Aguirre; hermanos Teresa, Justo, Eutimio, Aquilina y César; hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás familia. SUPLICAN a sus amigos y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma. Se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma, en Valdeavellano de Tera, Molinos de Razon, Agreda, Villar del Ala, Oncala (Soria), y en la Iglesia del Salvador en Teruel.

Doña Cesárea Ojuel Cacho falleció en Aldealpozo (Soria) el 7 de Diciembre de 1940. Rogad a Dios en caridad por el alma de la Señora Doña Cesárea Ojuel Cacho. Después de recibir los Santos Sacramentos. D. E. P. Su apenado esposo don Pablo Domínguez; hijos José, Margarita, Hilario, Matilde y Pedro; hijos políticos, nietos y demás familia, PARTICIPAN a sus amistades tan sensible desgracia, rogándoles la tengan presente en sus oraciones. Aldealpozo y diciembre 1940.

Anuncios Generales

SARNA CURACIÓN RÁPIDA SIN BAÑO ANTISÁRNICO MARTÍ LIMPIO · SENCILLO · NUNCA PERJUDICA. Venta en farmacias.

BOLSA DEL TRABAJO El artículo 6.º del decreto del 26 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan. Los obreros anualmente se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

Preparación River para ingreso en la Academia General Militar. HILERAS, 17 MADRID.—Teléfonos 47368 y 47369. Información 33836 = Dirección. DIRECTOR: D. JOSE MARIA RODRIGUEZ.—Arquitecto que fué de esta provincia de Soria más de 15 años.—Profesores especializados. EDUCACION FISICA a cargo de profesor titulado, seleccionado para la última Olimpiada de Berlín. Gimnasio y campo de deportes propiedad del Centro. Magnifico internado. Clases desde el día 15 de noviembre. Honorarios reducidos para Suboficiales profesionales, de complemento y clases de tropa. Descuentos a hijos y huérfanos de Militares y Marinos Especiales para hijos de Laureados.

Almorranas, Ulceras, Varices Dr. JAIME LEDESMA. Curación radical sin Operación. Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis. Consulta de día a una ZARAGOZA ALFONSO I, núm. 16, principal.

VAQUEROS Contra el aborto contagioso flujo blanco, retención de secundinas y todas las infecciones del parto de las vacas no hay nada más que VERKALBIN. de venta en todas las farmacias. Delegación para Soria y su provincia: Numancia, 18, 2.º, Dcha.

Las grandes revistas alemanas con su documentada información gráfica facilitan al mundo una impresionante visión de los acontecimientos de cada semana. Muchos millones de ejemplares son enviados con regularidad y esperados por todos los que no quieren quedar al margen de los hechos históricos actuales, que fielmente reproducidos, reflejan la imagen del mundo al día. Ver el corazón de Europa significa estar en medio de la palpitante actualidad. Para ello están LAS GRANDES REVISTAS ALEMANAS SIEMPRE EN VANGUARDIA. SERVICIO DE PUBLICIDAD · FERNANFOR, 6 · MADRID

Compro toda clase de Pielés Pago los mejores precios en Nuestra, Garduña, Zorro, Tejón, Conejo y Liebre. Feletería de Mariano Carascosa Tejera, 14 y 16.—Soria

Radio Iberia UNA SOLA AUDICION LE BASTARA PARA DECIDIRSE SOLICITELA CASA PASTORA GENERAL MOLA, 60 — SORIA

TALLERES completos o maquinaria suelta, como tornos, fresadoras, limadoras, cepilladoras se compran en buenas condiciones. Indiquen características y precio al apartado, 986, Madrid.

Pienso barato, abundante y nutritivo HUESILLO DE ACEITUNA, ESPECIAL PARA ENGORDE DE CERDOS DE LIBRE CIRCULACION Y VENTA EN EL ALMACEN DE CEREALES DE TOMAS DIAZ. — CAMPO, 24, SORIA

VACA SUIZA.—A partir a últimos de este mes se vende, Informes, Ferial, 7.

VACANTE DE MEDICO.—Por traslado a su país natal del que le venia desempeñando, se halla vacante la plaza de médico para la asistencia pública domiciliaria, de este partido, compuesto del de la fecha, comarca matriz y sus agregados: Villar del Campo, Valdegeña, Nieva, Calderuela y Omeñaca, distante el que más cinco kilómetros, entre todos unas 25 familias, dotado con el haber anual que se convenga y casa libre de pago. Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas ante esta Alcaldía, en el plazo de 20 días. También se encuentra vacante la plaza de médico titular con el haber de 3.000 pesetas, que podrá solicitarse en su día de la Inspección Provincial de Sanidad. Aldealpozo, 10 de diciembre de 1940.—El Alcalde, Hermógenes Peña.

VACANTE DE FARMACIA.—Por cambio de residencia se halla vacante la plaza de Farmacéutico de este Partido de Tajuco y sus anejos Andaruz, Bayabas de Abajo, Bayabas de Arriba y Valverde de Ajos, con el sueldo anual de SEIS MIL CIENTO PESETAS por Titular e iguales satisfechas por trimestres vencidos, casa libre, leña como un vecino y exento de pagos y cargas vecinales. DATOS: El partido se halla rodeado de monte pinar, existe camino vecinal y luz eléctrica; estación más próxima a cuatro kilómetros. Se admiten solicitudes hasta el 31 del actual. Tajuco (Soria), 9 de diciembre de 1940.—El Alcalde, Pascual Antón.

SIRVENTA.—Se necesita de 25 a 40 años, que podrá servir en Almazán. Dirigirse a Toribio Vargas en Almazán.

AMA DE CRIA se necesita, para criar en su casa o en casa de los padres. Informes: Bienvenido Jiménez en Aliud.

JEFE MOLINERO desea colocación en fábrica de harinas; buena edad, solvencia y garantía; trabaja a satisfacción. MII CIENTOS. Dirigirse a Juan Martínez, Cabeza, Ayllón (Segovia).

SE VENDEN dos vacas holandesas, una recién parida, de tres días, con su ternero, y otra de cuatro meses parida a cambio de ganado lanar o de otra especie o por su importe. Informes: Aureliano Agujalín en Barasona.

FARMACEUTICO.—Por dimisión y traslado de la desempeñaba plaza vacante desde 1.º de enero próximo la plaza de Farmacéutico titular e iguales de las familias acomodadas de este partido, compuesto de este pueblo como matriz y sus agregados Tardá y Ontavilla de Almazán, dotada con el sueldo de 7.100 pesetas (1.100 pesetas por titular y 6.000 por iguales); casa habitación y libre de impuestos municipales. El pueblo matriz se halla a 2 kilómetros de la Estación de Ferrocarril Torralba a Soria. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes debidamente reintegradas a esta Alcaldía, acompañadas de los méritos que reúnan y certificación de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, durante el plazo de 15 días contados desde el primer anuncio, en el AVISADOR NUMANTINO, pasados los cuales se procederá. Agradadas, 13 de diciembre de 1940.—El Alcalde-Presidente, Raimund Huerta.

REVOLUCHA.—Se vende en Garray remolacha arrancada y herzas, en la huerta junto a la carretera. Dirigirse a don Marcelino Díez, en Garray.

CASA.—Se vende la casa situada en la calle General Mola núm. 10, en esta capital. Dirigirse al piso tercero de la misma. CASA.—Se vende, en la Plaza del Carmen. consta de planta baja y piso. Informes: Isaias Millán Benito, Bajada del Carmen núm. 9.

PERDIDA de una manita mular, de esportado. Se extravió desde Soria a los Cocheros de Obras Públicas. Quien la haya encontrado se ruega la entregue a Gonzalo Iriyogen, Frutería, Soria.

POMPAS FUNEBRES ADOLFO RUBIO Servicio completo Arcas y cajas de todas clases Avisos: Santa María, 2.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE SORIA.—Se ruega a los señores Colegiados que antes de solicitar algún partido que se anuncie vacante, informen del mismo al Sr. Presidente de este Colegio. Soria, 14 de diciembre de 1940.—El Presidente, Santiago Gallego.

LEÑA.—Se vende para carbonizar o para hornos, buena entrada de agua, muy limpia. Verla y tratar, con Marcos Yagüe Quiñonea (Soria).